

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



**CREACION:** R.M. No 290-87-ED  
**REVALIDACION:** R.D. No 282-2005-ED

**CONTABILIDAD - ENFERMERIA TECNICA – MECATRONICA –  
AUTOMOTRIZ- DESARROLLO DE SISTEMAS E INFORMACIÓN -  
TECNOLOGIA PESQUERA Y ACUICOLA  
TECNOLOGÍA EN PETRÓLEO Y REFINACIÓN**

# **I.E.S.T.P. “LUCIANO CASTILLO COLONNA” TALARA - PIURA**

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2018 - 2021**

*URB. “LUIS NEGREIROS VEGA” - PANAMERICANA NORTE S/N Km 1089 /Telf. 073 - 391275.*

*E-mail: [istlucianocastillocolonnadetalara@hotmail.com](mailto:istlucianocastillocolonnadetalara@hotmail.com)*

*Web: <http://www.istplucianocastillo.com>*

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**  
**“LUCIANO CASTILLO COLONNA”**  
**TALARA**

**Proyecto Educativo Institucional**  
**2018 – 2021**

**Índice**

Presentación.

1. Capítulo I  
Aspectos Generales
  - 1.1. Nombre del proyecto
  - 1.2. Modalidad
  - 1.3. Población Involucrada en el P.E.I
  - 1.4. Marco Legal.
2. Capítulo II  
Identidad
  - 2.1. Síntesis Histórica del IESTP/LCC
  - 2.2. Visión
  - 2.3. Misión
  - 2.4. Alcances.
  - 2.5. Objetivos.
  - 2.6. Valores
3. Capítulo III.  
Diagnóstico FODA
  - 3.1. Identificación de Problemas y sus Causas.
  - 3.2. Características del Problema.
  - 3.3. Aspectos a Considerar.
4. Capítulo IV.  
Propuesta Pedagógica.
  - 4.1. Objetivos.
  - 4.2. Principios Pedagógicos.
  - 4.3. Elementos Básicos del Perfil del educando.
  - 4.4. Elementos Básicos del Perfil del Educador.
  - 4.5. Perfil del Personal Directivo y Jerárquico.
  - 4.6. Perfil de la Institución Educativa.
  - 4.7. Estrategias de Aprendizaje
  - 4.8. Enfoque curricular.
  - 4.9. Estructura Curricular Básica
  - 4.10. Proyecto Curricular del Instituto (PCI)
  - 4.11. Diseño Curricular.
  - 4.12. Metodología Activa.
  - 4.13. Material Educativo.

5. Capítulo V.  
Propuesta de Gestión.
  - 5.1. Objetivos de la propuesta de gestión.
  - 5.2. Principios de Gestión.
  - 5.3. Proceso de Gestión
  - 5.4. Informe de memoria de Gestión.
  - 5.5. Área Pedagógica.
  - 5.6. Estructura Organizativa de la Institución Educativa.
  - 5.7. Supervisión y monitoreo: Educativo y administrativo.
  - 5.8. Clima institucional Favorable.
6. Capítulo VI.  
Implementación de estrategias
  - 6.1. Actividades a desarrollar.
  - 6.2. Implementación de Estrategias.
7. Conclusiones.
8. Recomendaciones.
9. Bibliografía.

## **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional (2018 – 2021), en adelante P.E.I. es un instrumento de gestión y herramienta estratégica; está orientado a dar un nuevo rumbo a la función administrativa y técnico pedagógico de la Institución.

El presente P.E.I. resume la identidad institucional y las aspiraciones comunes del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo, educandos y padres de familia, en los rangos propios y temporales que singulariza a nuestra Institución Educativa, por lo que periódicamente debe ser revisado.

En la propuesta pedagógica se da el conjunto de definiciones y conceptos operativos respecto a los procesos de aprendizajes adoptados, contando con criterios comunes para la acción pedagógica, sustentados en el Currículo Nacional, Regional y Local que están plasmados en el Proyecto Curricular del Centro.

En la propuesta de gestión determinamos los procesos mediante los cuales se alcanzan los objetivos de la organización básicamente horizontal y flexible, pero eminentemente dinámica como apoyo a la propuesta pedagógica.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico “Luciano Castillo Colonna” de Talara, irá construyendo nuevas y complejas relaciones con los diferentes actores educativos y comunales, para el cumplimiento de su misión, dando respuesta a los desafíos para lograr la formación integral de nuestros educandos mediante actividades de aprendizajes significativos.

# CAPITULO I

## ASPECTOS GENERALES

### 1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Nombre	Proyecto Educativo Institucional del IESTP “Luciano Castillo Colonna”
Departamento	Piura
Provincia	Talara
Distrito	Pariñas
Dirección	Carretera Panamericana Norte Km 1089
Teléfono	073-391275 – Cel. No 910702439
DREP	Dirección Regional de Educación – Piura
Zona	Urbana
Código Modular	1180561
Código del Lugar del Local Educativo	438652

### 1.2. MODALIDAD

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luciano Castillo Colonna” atiende los siguientes Programas de Estudio, de las que se derivan una serie de competencias.

Nº	PROGRAMAS DE ESTUDIO
1	<b>CONTABILIDAD</b>
2	<b>DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>
3	<b>MECATRONICA AUTOMOTRIZ</b>
4	<b>ENFERMERÍA TÉCNICA</b>
5	<b>TECNOLOGÍA PESQUERA - ACUICOLA</b>
6	<b>TECNOLOGIA EN PETROLEO Y REFINACION</b>

### Personal Directivo:

Director General: Lic. Haydee Castillo Valiente de Sánchez

### 1.3. Población involucrada en el P. E. I.

	<b>Jefaturas</b>	<b>DOCENTE</b>
<b>1</b>	Unidad Académica	Ing. Pesquero. Alex Oswaldo Ruíz Tume
<b>2</b>	Coordinador del programa de estudios de Desarrollo de Sistemas de Información.	Ing de. Sistemas. Juan Francisco Cárcamo Vilchez
<b>3</b>	Coordinador del programa de estudios de Contabilidad	CPC. Edita Castillo Marcelo
<b>4</b>	Coordinador del programa de estudios de Enfermería Técnica	Lic. en Enfermería. Ruth Luna de García
<b>5</b>	Coordinador del programa de estudios de Mecatrónica Automotriz	Prof. Técnico Sócrates Gil Gonzales Rentería
<b>6</b>	Coordinador del programa de estudios de Tecnología Pesquera-Acuícola	Biólogo Pesquero. Carlos Alberto País Lescano
<b>7</b>	Coordinador del programa de estudios de Tecnología en Petróleo y Refinación	Ing. Químico. Jorge Ángel Moscol Canales
<b>8</b>	Jefe de Producción	Ing. Industrial. Gustavo Gilberto García Rodríguez
<b>9</b>	Secretario Académico	Ing. Industrial. Víctor Hugo Vivas Flores
	<b>PROGRAMAS DE ESTUDIO</b>	DOCENTE
<b>10</b>	Desarrollo de Sistemas de Información	Ing. de Sistemas. Darwin López Sandoya.
<b>11</b>	Desarrollo de Sistemas de Información	Lic. En Computación. Luis Cuadros Flores.
<b>12</b>	Contabilidad	CPC Marcial Lazo Chininin
<b>13</b>	Contabilidad	CPC Mariane Maiteé Chuzón Tinoco
<b>14</b>	Contabilidad	CPC Isabel Frías Sánchez
<b>15</b>	Enfermería Técnica	Lic. en Enfermería. Liliana Silvia Chávez Lezama.
<b>16</b>	Enfermería Técnica	Téc. en enfermería Mario Salomón Ortiz Pulache.

17	Tecnología Pesquera-Acuícola	Ing. Pesquero. Cesar Buscal Mogollón
18	Tecnología Pesquera-Acuícola	Ing. Pesquero Baltazar Chapilliquen Tume
19	Tecnología en Petróleo y Refinación	Ing. Luis Alberto Salazar Carpio
20	Tecnología en Petróleo y Refinación	Ing. Petróleo. Eduardo Alfredo Rodríguez Bazalar
21	Mecatrónica Automotriz	Tec. Marlon Amaya Ordinola.
22	Empleabilidad	Lic. en Educación Sumi Salazar Girón
23	Empleabilidad	Ing. Lic. Jorge Wilberto Urbina Sanjinez
24	Empleabilidad	Lic. Educación. Sandra Vines Timaná
25	Empleabilidad	Ing. En sistemas Alex Enrique Medina Grey
	<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	NOMBRE
1	Especialista Administrativo II	CPC Edwin Manuel García Preciado
2	Bibliotecaria	Téc. Contabilidad. Esperanza García Romero
3	Secretaria I	Gladys Urbina Sanjinez.
4	Oficinista	Nelly Esperanza Noe Castillo
5	Trabajador de Servicio II	José Ángel Quintana Córdova
6	Trabajador de Servicio II	Juan Coronado Sáenz
7	Trabajador de Servicio III	Karina Roxana Camacho Piñarreta

#### 1.4. Marco Legal.

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley 28044, ley General de Educación y sus Reglamentos
- c) Ley Orgánica del Ministerio de Educación, D.L. N° 25762 y su Reglamento de Organización y funciones aprobado por D.S. N° 004-93-ED.
- d) Ley 30512.Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- e) Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU Reglamento de Ley 30512.

- f) Resolución Ministerial N° 0023-2010-ED Plan de Adecuación de los actuales Institutos y Escuelas de Educación Superior a la ley N° 29394.
- g) Resolución Directoral N° 0321-2010-ED Lineamientos para elaborar el reglamento interno y documentos de gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior
- h) Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la carrera administrativa y remuneraciones del sector público.
- i) Resolución Jefatural N° 095-95-INAP/DNR “Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones”
- j). Decreto Supremo Extraordinario N° 041-PCM-93, Reorganización Administrativa de Institutos y Escuelas Superiores del Estado y su ampliatoria Decreto Supremo Extraordinario N° 173-PCM/93.2.10. Decreto Supremo N° 02-94-JOS, aprueba texto único ordenado de Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos.
- k) Resolución Suprema N° 0197-81-ED, Reglamento de Altas, Bajas y Transferencias de Bienes patrimoniales del Ministerio de Educación.
- l) Nueva estructura del Sistema Educativo Peruano; Normas y Sanciones y Estímulos, Cap. VIII. Art. 26 al 28.
- m) Resolución de Secretaría General N° 311-2017- MINEDU. Lineamientos académicos Generales de los institutos de Educación Superior.
- n) Resolución Viceministerial N° 176-2017-MINEDU: Dejan sin efecto Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica y modifican el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.
- o) Resolución de Secretaria General N° 324-2017-MINEDU: Disposiciones que regulan los Procesos de Encargatura de puestos y de Funciones de Directores Generales y Responsables de Unidades, Áreas y Coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos.
- p) Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU: Disposiciones que Regulan el Proceso de Distribución de Horas Pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- q) Reglamento Institucional.



## **CAPITULO II**

### **IDENTIDAD**

#### **2.1. SINTESIS HISTÓRICA DEL IESTP “LUCIANO CASTILLO COLONNA”**

##### **Aspectos históricos del IESTP “Luciano Castillo Colonna”**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “LUCIANO CASTILLO COLONNA” fue creado mediante Resolución Ministerial N° 290-87-ED del 23 de Junio de 1987 y revalidado con R.D. N° 282-2005-ED.

Inicialmente se autoriza el funcionamiento de tres Carreras Profesionales: Química Industrial, Mecánica de Producción y Contabilidad. Se dispone su funcionamiento desde el segundo semestre de 1987. Lo que se realiza a partir del 5 de septiembre de dicho año. Para ello, la Municipalidad Provincial de Talara promueve y aprueba un Convenio Educativo que con fecha 10 de agosto de 1987 se celebra entre la Zona de Educación de Sullana y el Concejo Provincial. Se extiende el convenio con el Centro Educativo de Menores "José Cayetano Heredia" en la misma ciudad, donde se prestan las actividades educativas hasta 1989 en que se traslada a la I.E. N° 15508. A partir del segundo semestre de 1988 opera con presupuesto del Ministerio de Educación.

En 1988 la Municipalidad Provincial de Talara entrega el terreno para la construcción del local del Instituto. La infraestructura empieza a ser levantada por la Municipalidad con financiamiento, en ese entonces, de la Corporación Departamental de Desarrollo de Piura CORDEPIURA.

La Carrera de **Enfermería Técnica** empieza a darse a partir de 1990 según Resolución Directoral N° 1820-90-ED del 26 de julio de 1990.

Por Resolución Directoral N° 192-99-ED del 3 de marzo de 1999 se autoriza el funcionamiento de la Carrera Profesional de **Computación e Informática** a partir del mismo año.

El 2 de diciembre de 1999, por Resolución Directoral N° 8340-99-ED se autoriza al Instituto para que a partir del año 2000 desarrolle los estudios en **Mecánica**

## **Automotriz.**

El 10 de diciembre de 2007, por Resolución Jefatural N° 0375-2007-ED se autoriza al Instituto para que a partir del año 2008 desarrolle los estudios en **Tecnología Pesquera**.

Con fecha Junio del 2015, a iniciativa del Instituto, se gestionó la creación del programa de estudios de **Tecnología en Petróleo y Refinación**, se formuló el proyecto de creación de este programa y se presentó a la Dirección Regional de Educación de Piura, quien al no dar respuesta de la aprobación del mencionado proyecto, el Instituto se acogió a la Ley N° 29060 Ley del Silencio Administrativo Positivo, creándose el programa de estudios de Tecnología Petrolera, con Oficio N° 0162-2015-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST de fecha 01 de Julio del 2015. Sin embargo éste no contaba con presupuesto del MINEDU para el pago de sus docentes, por lo que funcionaba con el presupuesto de otro programa. A partir del año 2018, ya cuenta con su propio presupuesto y código como plaza orgánica.

El local del Instituto se encuentra ubicado en el sector de expansión de la ciudad de Talara, distrito de Pariñas Carretera Panamericana Norte, km.1089 .

Sus instalaciones se levantan dentro de un terreno con un área de 62 500 metros cuadrados que fuera otorgado en calidad de donación por la Municipalidad Provincial de Talara. Se le asigna el Lote N° 1, conforme a la subdivisión aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 833-08-94-MPT del 5 de agosto de 1994.

Textualmente, la Ley 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 en su Septuagésima cuarta norma complementaria dice: “Autorízase al Pliego 457 Gobierno Regional de Piura la creación de la Unidad Ejecutora Instituto Superior Tecnológico Luciano Castillo Colonna de la provincia de Talara. Para este fin exonerase al Pliego 457, de lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.

El 22 de Mayo del 2018, mediante ordenanza, el **Consejo Regional aprobó por unanimidad la creación de la Unidad Ejecutora del Instituto Superior Tecnológico Público “Luciano Castillo Colonna” – U.E. I.S.T.P. LCC de la provincia de Talara**

**durante el presente ejercicio 2018, así como su Reglamento de Organización y Funciones.**

Con fecha 09 de Julio del 2018 se colocó la primera piedra del PROYECTO DE “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL I.E.S.T.P “LUCIANO CASTILLO COLONNA” DE TALARA; dándose inicio a la ejecución de dicho proyecto ,con fecha 10 de Julio del presente año, por lo que nos trasladamos a la I.E. Coronel FAP.VICTOR MALDONADO BEGAZO y a partir del mes de Agosto hasta la fecha nos encontramos en la I.E.15512 ”Andrés Avelino Cáceres”. En Talara Alta.

A partir del año 2018 se empezó a trabajar con el PLAN DE ESTUDIOS ADECUADO AL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL. y con las nuevas denominaciones de los Programas de Estudio:

- MECATRONICA AUTOMOTRIZ por MECANICA AUTOMOTRIZ.
- TECNOLOGIA PESQUERA- ACUICOLA por TECNOLOGIA PESQUERA.
- DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION por COMPUTACION E INFORMATICA.

## **2.2. VISIÓN**

Al 2021, ser la institución líder en educación superior tecnológica pública.

## **2.3. MISIÓN**

Somos una Institución de educación superior tecnológica que formamos profesionales técnicos, emprendedores e innovadores que afrontan los retos del mundo actual globalizado, incidiendo en la práctica de valores; al servicio de la localidad, región y el país.

## **2.4. ALCANCES**

- Directivo
- Jerárquicos.
- Docentes.
- Estudiantes.
- Personal Administrativo
- Otros Agentes Educativos.

## 2.5. OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Lograr calidad institucional con una gestión administrativa y académica eficiente, para formar profesionales técnicos competitivos en el mercado laboral.

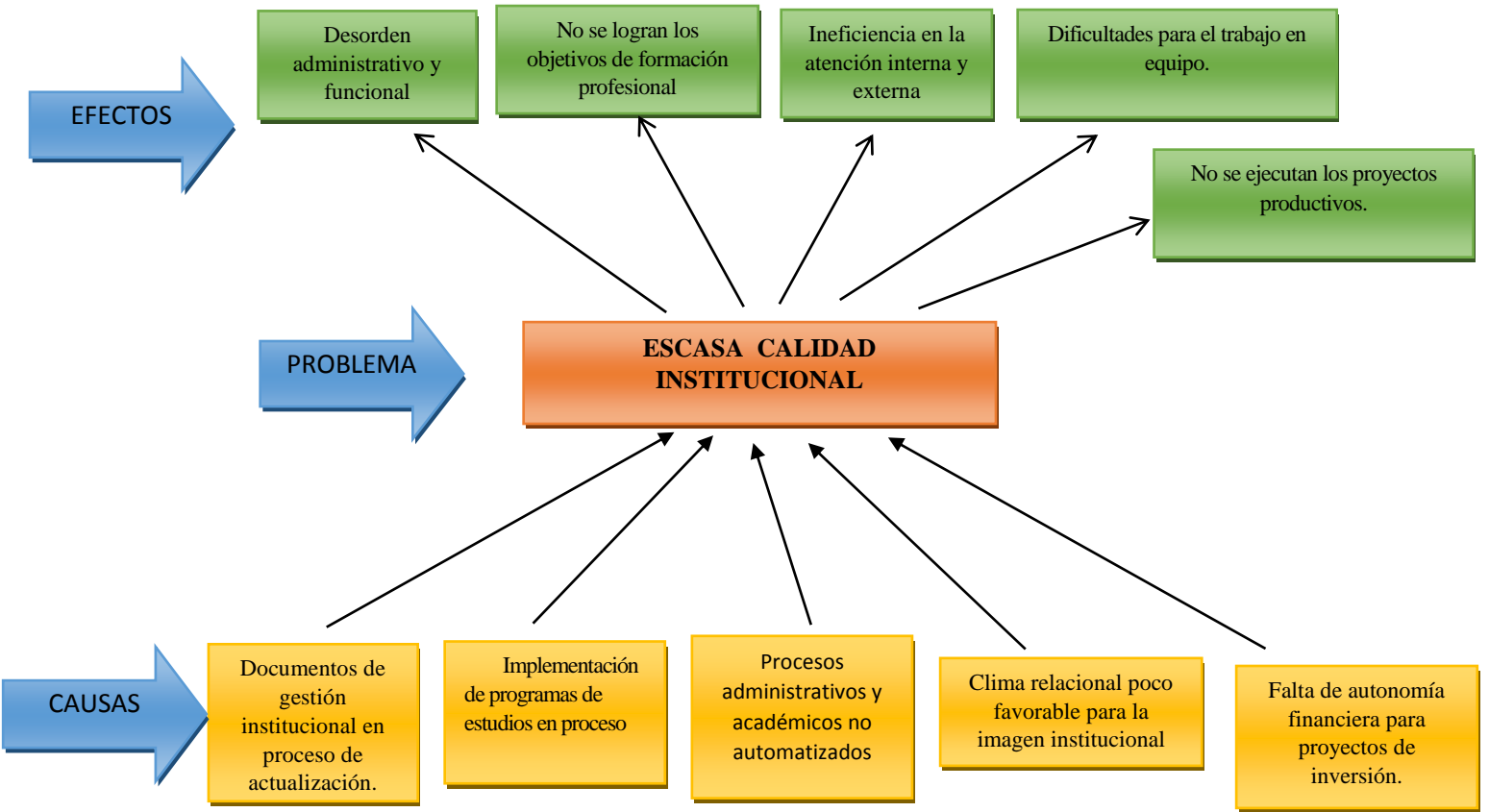
- **Objetivos Específicos:**

- Mejorar la gestión administrativa y funcional.
- Lograr los objetivos de la formación profesional de comunidad educativa.
- Mejorar la satisfacción en la atención interna y externa
- Promover la armonía del trabajo en equipo

## 2.6. Valores

- **RESPONSABILIDAD:** Es un valor que está en la conciencia de la persona que estudia la ética sobre la base de la moral. Puesto en práctica, se establece la magnitud de dichas acciones y de como afrontarlas de la manera más positiva e integral para ayudar en un futuro.
- **LIDERAZGO:** Es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos.
- **LEALTAD:** Es el cumplimiento de aquello que exigen las leyes de la fidelidad y el honor. Según ciertas convenciones una persona de bien debe ser leal a los demás, a ciertas instituciones, organizaciones y a su nación.

## ARBOL LÓGICO CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA



## ARBOL LÓGICO DE OBJETIVOS-FINES Y MEDIOS



# **CAPÍTULO III**

## **DIAGNÓSTICO FODA**

### **3.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS CAUSAS**

La identificación de los problemas fue analizada y consensuada por la Comunidad Educativa según la observación de su realidad.

Como **causas del problema central:**

- Documentos de gestión institucional sin aprobación.
- Implementación de programas de estudios en proceso.
- Procesos administrativos y académicos no automatizados
- Clima relacional poco favorable para la imagen institucional.
- Falta de autonomía financiera para proyectos de inversión

**Problema central:**

**ESCASA CALIDAD INSTITUCIONAL.**

**Como efectos:**

- Desorden administrativo y funcional
- No se logran los objetivos de formación profesional
- Ineficiencia en la atención interna y externa
- Dificultades para el trabajo en equipo
- No se ejecutan los proyectos productivos

### **3.2. Características del Problema**

La identificación del problema se ha determinado a partir de los datos estadísticos de la institución y la información de los actores y/o involucrados con la organización a través de trabajo de investigación de campo.

Se ha consultado profundamente al público objetivo se ha llegado a la conclusión que el problema que afronta nuestra institución está relacionado con la calidad de trabajo que viene desarrollando y que es necesario cambiar con mejoras progresivas.

### **3.2.1. Características socioeconómicas de la Provincia de Talara**

La provincia de Talara es íntegramente costera, de geografía uniforme, con clima tropical y sol todo el año. La recurrencia e intensidad del fenómeno de “El Niño” ha afectado el modo de vida de los habitantes de la zona, pues se ha tenido que convivir con más frecuencia períodos de lluvia con el consiguiente deterioro de la infraestructura pública y privada levantada en su mayor parte sin los elementos de prevención.

Como es conocido en nuestro país, la historia de la ciudad de Talara está vinculada a la explotación del petróleo y la pesca. Ello se constituye desde fines del siglo XIX con la entrada de las compañías petroleras y las actividades económicas se orientan al servicio de la actividad petrolera y pesquera. Desde 1914 hasta 1968 opera como un campamento minero administrado por la empresa explotadora International Petroleum Company. La nacionalización del petróleo dio lugar a una transformación en la ciudad. El proceso de cambio aunado al crecimiento natural de la actividad con las nuevas empresas y nuevos habitantes genera una demanda creciente de vivienda. Empieza así la formación de asentamientos humanos en la periferia de la ciudad que alberga aquellos no relacionados directamente con la actividad petrolera y pesquera. Entre 1972 y 1981, la población de la ciudad de Talara se duplica, llegando aproximadamente a 60,000 habitantes.

La disminución de la producción de petróleo en las últimas décadas, por falta de inversiones en perforación, debido a la caída de precio del crudo, ha afectado severamente a la economía de Talara, de tal manera que el desempleo y el subempleo se incrementó notoriamente. Este hecho ha motivado que se desarrollen otras actividades económicas para compensar la disminución de empleo.

### **3.2.2. Características educativas**

En la provincia de Talara se cuenta con 48 colegios que brindan educación secundaria, de los cuales 18 son estatales. De acuerdo a la más reciente información egresa de la educación secundaria unos 1100 jóvenes (fuente Estadística Básica INEI)

Según la estadística de Educación Superior Tecnológica de la Dirección Regional de Educación, en Talara existen tres centros de educación superior tecnológica, dos de ellos particulares y uno estatal, este último el I.E.S.T.P. “Luciano Castillo Colonna”, en adelante Instituto.

Como se sabe, la provincia no tiene sedes centrales de universidades estatales o privadas, estando las más cercanas en Sullana, Piura y Tumbes, razón por la cual el Instituto tiene la oportunidad de ofertar seis (6) Programas de Estudio, que cubran la demanda en nuestra provincia.

### **3.2.3. Servicios Básicos**

En cuanto a los servicios básicos, los indicadores nos muestran en la provincia de Talara que el 45.3% de hogares carecen de servicios básicos. Esta situación se agudiza en el área rural donde el 89.8% de hogares no cuentan con estos servicios.

El sistema actual de agua potable para la ciudad de Talara data de 1976 el cual es brindado por la EPS Grau S.A-, cuya fuente de captación es el río Chira. El agua se trata en la planta de El Arenal y es conducida a través de la tubería conocida como el Eje Paita-Talara en un recorrido de 54 Km. La distribución del agua en la ciudad de Talara es restringida por días y pocas horas por día, debido a limitaciones para el bombeo y el deficiente estado de las tuberías de conducción y distribución, situación que se acrecienta en los períodos lluviosos. La falta de agua es el principal problema de la provincia. El deteriorado sistema de evacuación de aguas residuales contribuye a que no se cuente con la adecuada distribución del agua. Por su parte, el servicio de distribución de energía eléctrica es brindado por la empresa ENOSA cuya planta general para Talara se encuentra en la localidad de Malacas.

### **3.2.4. Acciones ejecutadas**

Las mejoras para el Instituto, se ha realizado por gestiones institucionales y mayormente para la construcción y rehabilitación de la infraestructura y la adquisición y reposición del equipamiento por parte de la Unidad ejecutora 304, sin embargo, ahora el instituto cuenta con su propia Unidad Ejecutora (inactiva), que debe ser implementada por el gobierno regional de Piura en el menor plazo posible.



Actualmente hay un PIP en ejecución; “Proyecto de Mejoramiento del Servicio Educativo en el I.E.S.T.P. “Luciano Castillo Colonna” de la provincia de Talara” el cual culminará probablemente a fines de diciembre del 2019 según se indica en el expediente técnico.

El Instituto se constituye en uno de los principales referentes educativos de la provincia. Como tal, desde su origen fue apoyado por las entidades públicas y privadas de la localidad siendo su principal artífice la Municipalidad Provincial de Talara.

De esta manera, el equipamiento, las ampliaciones y refacciones de su infraestructura se ejecutan con los recursos directamente recaudados por el Canon y Sobre canon Petrolero y administrados por la Unidad Ejecutora 304.

La ciudad de Talara, es el centro político, empresarial, comercial, social con la mayor cantidad de habitantes de la provincia. A nivel educativo el Instituto es el más importante centro de enseñanza superior técnico estatal.

Conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27763 que modifica la distribución del Canon Petrolero, la ley señala el 5% para los institutos y escuelas de la región Grau, de los cuales el 2% le corresponde única y exclusivamente al I.E.S.T.P “Luciano Castillo Colonna” y el 3% restante, a los demás institutos y escuelas de la región Grau; que posibilita contar con una fuente de recursos financieros importantes para sus gastos de inversión en infraestructura e investigación.

### **3.3. ASPECTOS A CONSIDERAR**

- 3.3.1. Aspecto de Infraestructura
- 3.3.2. Aspecto Pedagógico
- 3.3.3. Aspecto Administrativo
- 3.3.4. Aspecto Económico.
- 3.3.5. Aspecto de Proyección Social
- 3.3.6. Aspecto Geográfico

### 3.3.1. ASPECTO DE INFRAESTRUCTURA

<b><u>Fortalezas:</u></b>	<b><u>Oportunidades :</u></b>	<b><u>Debilidades :</u></b>	<b><u>Amenazas:</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructura adecuada y propia.</li><li>• Existencia de cerco perimétrico.</li><li>• Áreas físicas disponibles para construcciones futuras.</li><li>• Aulas, Talleres laboratorios modernos y oficinas adecuadas al requerimiento de los estudiantes.</li><li>• Mejoras de audio y vídeo del Auditorio de usos múltiples</li><li>• Unidades móviles propias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respaldo legal y financiero para la Construcción de más aulas laboratorios y talleres adecuados para los programas de estudios.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inseguridad del patrimonio y del personal por estar en una zona alejada de la ciudad.</li><li>• Inoperancia del sistema de monitoreo de la seguridad física del instituto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia acíclica del fenómeno del niño.</li><li>• Escasez de agua.</li><li>• Escasa iluminación externa.</li></ul>

### 3.3.2. ASPECTO PEDAGÓGICO

<u>Fortalezas:</u>	<u>Oportunidades :</u>	<u>Debilidades :</u>	<u>Amenazas:</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de estudios actualizados y mejorados.</li> <li>• Experiencia en el Plana docente con sector educativo técnico y productivo.</li> <li>• Comunidad educativa con sólida formación en valores y ética profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de capacitación presencial y virtual en el ámbito regional y nacional.</li> <li>• Convenios con instituciones públicas y privadas gremios, asociaciones, etc.</li> </ul> <p>Implementación de programas de articulación con Cepros y educación básica regular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes convenios con el sector productivo e instituciones para las EFSRT.</li> <li>• Escasa actualización y capacitación docente por parte de la Institución en gestión educativa.</li> <li>• Falta de bibliografía especializada por cada programa de estudios.</li> <li>• Insuficientes equipos de multimedia en las aulas y biblioteca.</li> <li>• Falta de seguimiento de la guía metodológica de aprendizaje por indicadores.</li> </ul> <p>Falta de procedimientos para el reconocimiento a los docentes que se identifican con la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presupuesto para investigación e innovación tecnológica y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresados de la Educación básica regular con bajo nivel académico.</li> <li>• Egresados de la básica regular con escasa orientación vocacional.</li> </ul>

### 3.3.3. ASPECTO ADMINISTRATIVO

<u>Fortalezas:</u>	<u>Oportunidades :</u>	<u>Debilidades :</u>	<u>Amenazas:</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas vigentes que garantizan el servicio administrativo.</li> <li>• Alto porcentaje de personal nombrado, para alcanzar la visión de la institución.</li> <li>• Existencia de documentos básicos de toda la organización.</li> <li>• Oficinas administrativas implementadas con materiales de oficina y equipos de cómputo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacitación permanente en gestión administrativa.</li> <li>• Información económica y financiera de los ingresos y egresos periódicos a la DREP para la autorización del gasto presupuestal.</li> </ul> <p>Concursos de nombramiento para personal contratado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de normativa de seguridad y atención al usuario por parte del personal de servicio.</li> <li>. Falta de capacitación al personal de oficina.</li> <li>. Plazas no presupuestadas por necesidad del servicio.</li> <li>. Deficiente comunicación en la gestión institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de las políticas gubernamentales que puedan afectar negativamente al instituto.</li> </ul>

### 3.3.4. ASPECTO ECONOMICO

<u>Fortalezas:</u>	<u>Oportunidades :</u>	<u>Debilidades :</u>	<u>Amenazas:</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptable metas de atención estudiantil matriculados de acuerdo a las metas propuestas.</li> <li>• Se cuenta con recursos del Canon y sobre Canon.</li> <li>• Proyectos por actividades productivas y empresariales normadas.</li> <li>• Los ingresos son canalizados a través de Cuentas corrientes en el Banco de la Nación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios solicitados por la comunidad.</li> <li>• Cursos libres.</li> <li>• Actividades Productivas.</li> <li>• Financiamiento para proyectos, presentados a la UE 304.</li> <li>• Crecimiento de la economía nacional, permitiendo la generación de puestos de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos productivos sin ejecutar.</li> <li>• Escaso presupuesto para mantenimiento de laboratorio. Talleres. Seguridad y servicios de limpieza.</li> <li>• Falta de servicios al estudiante dentro de la institución: comedor. Servicio asistencial y médico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retraso en el cumplimiento de los acuerdos que constan en los convenios inter institucionales.</li> <li>• Dependencia presupuestal.</li> </ul>

### 3.3.5. ASPECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

<p><b><u>Fortalezas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal profesional competente para ejecutar proyección social.</li> <li>• Material adecuado para campañas de proyección social.</li> </ul>	<p><b><u>Oportunidades:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de Ferias Tecnológicas, campañas sociales y otros.</li> <li>• Alianzas con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Estaciones radiales y televisivas aliadas que brindan espacios de comunicación con la comunidad.</li> </ul>	<p><b><u>Debilidades :</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca proyección social a la comunidad de algunos programas de estudios.</li> <li>• Falta de un plan estratégico para realizar proyección social.</li> </ul>	<p><b><u>Amenazas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de un segmento de la población de la existencia de nuestra institución.</li> </ul>
--	--	---	--

### 3.3.6. ASPECTO GEOGRÁFICO

<p><b><u>Fortalezas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación estratégica y de fácil acceso.</li> </ul>	<p><b><u>Oportunidades:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de INDECI.</li> <li>• Obras civiles alrededor de la institución.</li> <li>• Zonificación a futuro alrededor de la institución.</li> </ul>	<p><b><u>Debilidades :</u></b></p>	<p><b><u>Amenazas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de quebradas adyacentes al local institucional.</li> </ul>
---	--	------------------------------------	---

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

#### **4.1. OBJETIVOS**

- Ser líder en Educación Tecnológica a nivel nacional, ofreciendo un servicio de calidad educativa de excelencia.
- Mejorar las estrategias de aplicación del nuevo plan de estudios, orientado a los intereses y necesidades de aprendizaje del estudiante, articulando con el sector empresarial de la zona.
- Lograr que los estudiantes egresados del Instituto, se integren con éxito en el mundo laboral y se inserten como emprendedores.
- Mejorar el sistema de seguimiento y monitoreo de los estudiantes, en experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Mejorar el sistema de seguimiento de egresados.
- Formular y ejecutar proyectos que permitan al estudiante lograr sus experiencias en situaciones reales de trabajo dentro del Instituto.

#### **4.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.**

Nuestro trabajo se realiza teniendo en cuenta los siguientes principios pedagógicos:

##### **4.2.1. APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y FUNCIONALES**

Procurar que los aprendizajes sean: significativos, aplicables a los procesos, en los que se van a desempeñar nuestros estudiantes, y funcionales, en el sentido, de que los nuevos contenidos asimilados estén disponibles para ser utilizados en diferentes realidades de su contexto laboral.

##### **4.2.2. RESPETO A LOS RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJES.**

Respetar las particularidades de cada alumno considerando sus características biosociales y sus propias formas y niveles de aprendizaje, evitando comparaciones y propiciando el desarrollo integral a partir de sus posibilidades, limitaciones y necesidades, utilizando en forma pertinente la retroalimentación.

#### **4.2.3. TRABAJO EN EQUIPO Y SOCIALIZACION DE LOS APRENDIZAJES**

El ambiente educativo debe propiciar el trabajo colectivo en el proceso de aprendizaje y en la práctica, que posibilite trasladar el saber al servicio de la colectividad.

#### **4.2.4. DIVERSIFICACION Y FLEXIBILIDAD CURRICULAR.**

Los contenidos se han seleccionado, considerando las necesidades y particularidades del contexto social y empresarial.

#### **4.2.5. ARTICULACION Y GLOBALIZACION CURRICULAR.**

Los contenidos se articulan en forma vertical y transversal, dando una perspectiva de conjunto durante el proceso de programación y ejecución curricular.

#### **4.2.6. PEDAGOGIA PROACTIVA INTEGRAL, TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL AULA.**

Utilizar apropiadamente las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios educativos, donde puedan conocer y vivenciar experiencias nuevas y diferentes, en función a las necesidades de cada uno de los programas de estudios.

#### **4.2.7. CAPACITACION PERMANENTE DEL DOCENTE.**

Promover capacitaciones que permita brindar una educación de calidad, acreditada y certificada acorde con las normas vigentes del Ministerio de Educación.

Informar a los docentes sobre las capacitaciones que organicen la DREP y otras instituciones sobre temas inherentes al programa de estudios y promover su participación, así como réplica por parte de los asistentes.

Gestionar pasantías en todos los programas de estudios con réplica de los participantes y certificación.

#### **4.2.8. AMBIENTE PROPICIO PARA LA INNOVACION PEDAGÓGICA.**

El Instituto debe ser un Laboratorio Pedagógico donde docentes y estudiantes puedan ensayar y practicar nuevas propuestas, donde el rol del



estudiante es ser protagonista de su propio aprendizaje y el profesor un mediador, conductor y facilitador.

#### **4.2.9 EDUCACION EN DEMOCRACIA, PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ EN CONCORDANCIA CON LA NATURALEZA.**

Se promoverá la participación comprometida de todos los agentes educativos en el proceso de mejora de la calidad de la educación, desarrollando la autonomía responsable en cada miembro de la comunidad educativa, fortaleciendo la autoestima personal, social, revalorando la justicia, la libertad, respetando los derechos humanos, brindándoles seguridad: cultural, espiritual, social y responsabilidad con la naturaleza.

#### **4.2.10. UNA EDUCACION QUE DESARROLLE INTEGRALMENTE AL ESTUDIANTE.**

Promover que todos los estudiantes gocen del derecho de aprender, creándole condiciones para una educación de calidad y mejora continua, siendo respetado en su individualidad.

### **4.3. ELEMENTOS BÁSICOS DEL PERFIL DEL ESTUDIANTE.**

Nuestros estudiantes demuestran las siguientes características:

- Cualidades emprendedoras de liderazgo y autoestima.
- Practican valores.
- Se identifican como miembros de su comunidad
- Participan organizadamente en actividades recreativas, deportivas y de la vida diaria, poniendo en juego todas sus aptitudes físicas y psíquicas.
- Trabajan eficientemente en equipo y tienen capacidad para resolver problemas
- Son observadores, comunicativos, analíticos, prácticos y creativos.
- Son responsables, esforzados y disciplinados.
- Son abiertos al intercambio cultural.
- Demuestran habilidades para manejar información científica y tecnológica.

### **4.4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL PERFIL DEL EDUCADOR.**

- Posee una sólida formación científica-tecnológica y humanística.
- Se actualiza y perfecciona.

- Demuestra interés por la innovación e investigación tecnológica.
- Demuestra su creatividad y es proactivo.
- Tiene capacidad de trabajo en equipo.
- Demuestra ética profesional.
- Cultiva y practica valores.
- Demuestra en todos sus actos su compromiso con la educación.
- Demuestra identificación con la Institución Educativa.
- Muestra gran sensibilidad social.
- Demuestra empatía y tolerancia en todas sus actividades.

#### **4.5. PERFIL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y JERAQUICO.**

- Posee una sólida formación administrativa y de gestión educativa
- Demuestra dominio en supervisión, tecnología y administración educativa.
- Estimula la participación responsable de toda la comunidad educativa.
- Conoce la realidad de la institución.
- Posee experiencia profesional.
- Cultiva y practica valores.
- Demuestra generosidad, empatía y tolerancia.
- Demuestra seguridad y confianza en sí mismo.
- Ejerce su liderazgo.
- Demuestra habilidad para tomar decisiones.
- Demuestra espíritu de superación.
- Posee capacidad organizativa y gerencial.

#### **4.6. PERFIL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.**

- Institución educativa brinda al estudiante una formación integral con énfasis en la práctica, donde se desarrollen competencias específicas y para la empleabilidad, que le permitan un desempeño laboral eficaz y eficiente.
- Campo de investigación e innovación tecnológica y de experimentación pedagógica permanente.

#### **4.7. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.**

Optamos por una educación centrada en los aprendizajes significativos, considerando al estudiante como sujeto activo portador de saberes previos, a partir de los cuales construye nuevos conocimientos y al docente como un guía, conductor y facilitador del aprendizaje.

Los aprendizajes involucran el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes funcionales, disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones de su contexto laboral.

#### **4.8. ENFOQUE CURRICULAR.**

Los planes de estudios, responden a los requerimientos laborales, son dinámicos, flexibles y modulares e integran el desarrollo de competencias específicas (técnicas) y competencias para la empleabilidad, complementadas con experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, acorde con la realidad económica, productiva y educativa.

A partir de ello, ideamos el currículo como un proceso vivencial que toma cuerpo en una realidad determinada, interactuando con el medio social, cultural y laboral, en constante cambio. Lo consideramos un instrumento de previsión y concreción de las intenciones educativas propuestas por el Ministerio de Educación, Gobierno Regional, gobierno local y las consideradas en los objetivos de nuestra institución educativa, sin dejar de lado ninguno de sus componentes que hacen posible su realización tales como: el proceso de aprender, las innovaciones curriculares, las estrategias de innovación y la evaluación integral.

#### **4.9. ESTRUCTURA CURRICULAR BASICA**

El Ministerio de Educación (MINEDU) ha hecho llegar a todas las instituciones educativas, la Estructura Curricular Básica de los diferentes programas de estudios, la que forman parte esencial del currículo, quedando a cada institución y programa de estudios el diseño de su propio plan curricular, que posibilitan el ejercicio de las competencias que son tomadas como un punto de referencia ineludible, considerando también los lineamientos metodológicos de cada área y las orientaciones para la diversificación, planificación curricular y la evaluación. Todo ello termina en el Proyecto Curricular de la Institución Educativa que responde a particularidades de la institución.

#### **4.10. PROYECTO CURRICULAR DEL INSTITUTO (PCI)**

Es el instrumento de Planeación Pedagógica que viabiliza las intenciones propuestas por los profesionales en educación, que laboran en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luciano Castillo Colonna” de Talara, con el objeto de mejorar la calidad del servicio educativo cuyo contenido permite formar integralmente a los estudiantes en el marco de un currículo pertinente y debidamente diversificado y contextualizado, atiende las aspiraciones más sublimes de una comunidad deseosa de superación.

El PCI es un Instrumento que permite la toma de decisiones, permite mejorar la calidad educativa y la formación continua; la reflexión y el análisis de la práctica docente, así como es flexible y abierto, perfectible en cuanto a su diseño y aplicación.

#### **4.11. DISEÑO CURRICULAR.**

Se desarrolla en función de la demanda empresarial. Los estudiantes logran aplicar las competencias en las condiciones reales de trabajo.

En el presente año cada programa ha elaborado, en forma autónoma, su plan de estudios liderado por el coordinador de área académica y supervisado por el Jefe de Unidad Académica.

El nuevo Plan de Estudios se empezó a ejecutar a partir del periodo académico 2018-1 con los ingresantes en este año, bajo el sistema modular y tiene una duración de 03 años.

#### **4.12. METODOLOGIA ACTIVA.**

La metodología a utilizarse es eminentemente ACTIVA que se caracteriza por movilizar las motivaciones internas del educando, partiendo de experiencias y conocimientos previos y promoviendo la actividad física y mental logrando su formación integral sobre todo afectiva, entonces el alumno es constructor de su propio aprendizaje, lo disfruta mejor y le gusta trabajar así. Entonces trabaja con proyectos, investigación individual y grupal, con el método científico, por descubrimiento, métodos lógicos, dialéctica, estudio dirigido, resolución de problemas, aprendizaje productivo, visitas, trabajo de campo, etc.

#### **4.13. MATERIAL EDUCATIVO.**

Constituyen un apoyo valioso en el desarrollo de las actividades de aprendizaje ya que permiten:

- Disfrutar del aprendizaje.
- Desarrollar la inteligencia e imaginación de los educandos
- Motivar y facilitar la adquisición y fijación del aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad de observación.

**En nuestra Institución Educativa contamos con:**

- Material educativo básico para todas las especialidades.
- Computadoras.
- Ecranes.
- Televisores.
- Proyectoras.

**Ambientes Académicos:**

- 14 Aulas.
- 02 Laboratorios de Cómputo.
- 02 Talleres.
- 01 Biblioteca.
- 02 Lozas deportivas.
- 01 Ambiente de enfermería.
- 01 Ambiente para Laboratorio.

#### **4.1 SISTEMA DE EVALUACION**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos es continua e integradora, con el fin de detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y en consecuencia adecuar las actividades de aprendizaje a las necesidades del educando. Pero su fin también consistirá en descubrir las potencialidades del alumno, para que valiéndose de ellas enfrente con éxito las dificultades encontradas. La evaluación es integradora por cuanto exige tomar en cuenta las capacidades, competencias establecidas en los Programas de Estudio.

Los referentes de la evaluación permanente con los respectivos criterios e indicadores de evaluación de acuerdo al diseño curricular básico y serán secuenciados para cada ciclo en el PCI.

El criterio hace referencia al dominio de los contenidos. Se considera al indicador como evidencia significativa de la evolución, estado o nivel, que los alumnos muestran en un momento determinado en el dominio de los criterios de evaluación de cada uno de los programas de estudio, unidades didácticas, proyectos, etc.

Además, por ser un proceso permanente de información y reflexión de los aprendizajes. Se logra desde el propio alumno y desde los otros: sus pares, profesores y autoridades educativas.

El propio proceso de evaluación será monitoreado por el docente a cargo y el coordinador del área del programa de estudios, con el fin de garantizar la eficiencia y confiabilidad del proceso y sus resultados que permitirá tomar decisiones eficaces para mejorar el modelo, el planeamiento y la dinámica de la propia evaluación.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA DE GESTION**

#### **5.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE GESTION**

1. Lograr que todo el personal directivo, docente y administrativo esté permanentemente capacitado y actualizado.
2. Conseguir una identidad institucional sólida, comprometida con la Misión y la Visión.
3. Efectivizar el trabajo en equipo y mejorar la gestión con práctica de valores.
4. Gestionar el apoyo financiero de empresas o entidades públicas para el desarrollo de proyectos.
5. Mejorar y automatizar el servicio administrativo.
6. Lograr que la estructura organizacional del Instituto sea funcional, eficaz y eficiente.

#### **5.2. PRINCIPIOS DE GESTION.**

##### **5.2.1. GESTION CENTRADA EN LOS EDUCANDOS.**

La educación de los estudiantes es nuestra razón de ser, nuestro primer y último objetivo, por esta razón todas las acciones pedagógicas e institucionales estarán dirigidas a brindarles una educación integral y de calidad.

##### **5.2.2. JERARQUIA Y AUTORIDAD CLARAMENTE DEFINIDOS.**

Ejecutar la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada órgano. Espíritu de comprensión, respeto y tolerancia mutua entre los integrantes de la comunidad educativa.

##### **5.2.3. DETERMINACION CLARA DE QUIEN Y COMO SE TOMAN LAS DECISIONES.**

La toma de decisiones de acuerdo a las responsabilidades de cada persona es eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida con la escala de valores.

##### **5.2.4. CLARIDAD EN DEFINICION DE CANALES DE PARTICIPACION.**

Orientar las acciones educativas y administrativas al logro de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

Conocimiento de los miembros de la comunidad, de las formas, momentos de participación, de dónde, cómo, cuándo, por qué y qué resultados se puede esperar.

Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

#### **5.2.5. UBICACIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS Y/O ESPECIALIZACION.**

Tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona y ubicarlo en un lugar donde tendrá mejor rendimiento y realización, lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización, impulsando una actualización permanente con carácter obligatorio.

#### **5.2.6. COORDINACIÓN FLUIDA Y BIEN DEFINIDA.**

Establecer instancias de coordinación ágil y oportuna, para mejorar la sincronización de acciones, y evitar esfuerzos innecesarios y permitir una mejor acción conjunta.

#### **5.2.7. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN PERMANENTE.**

Todas las acciones que se realicen a nivel de institución educativa serán conocidas por los miembros de la comunidad.

#### **5.2.8. CONTROL, EVALUACION EFICAZ Y OPORTUNA PARA UNA MEJORA CONTINUA.**

El control nos proporcionará información que oriente de manera oportuna las decisiones que aseguren las tareas de gestión en función a los objetivos institucionales.

### **5.3. PROCESOS DE GESTION.**

Los procesos de gestión estarán basados en liderazgo, proactividad y calidad.

#### **5.3.1. AREA INSTITUCIONAL- PROCESO DE DIRECCION.**

El proceso de dirección se realiza mediante acciones de planteamiento, organización, ejecución, control y evaluación necesarios para el eficiente desarrollo de la acción educativa.



La dirección general, propone, lidera y ejecuta acciones de innovación y desarrollo institucional.

#### **A) Selección del Personal Docente.**

**El Director General designa al comité de selección para ejecutar el proceso de contratación del personal docente, de acuerdo a la normativa vigente (RM 005-2018-MINEDU)**

##### Planificación:

- Precisa el número de plazas docentes presupuestadas
- Señala el número de vacantes por contrato.
- Garantiza el normal desarrollo del proceso de contratación.

##### Organización:

- Presenta el cuadro de distribución de horas.
- Define las vacantes por programa de estudios.
- Establece el perfil de cargo y los requisitos.

##### Dirección Ejecutiva:

- Convoca a concurso.
- Eleva la propuesta del personal docente por contrato.

##### Coordinación:

- Comunica a la Dirección Regional de Educación los resultados.

## **5.4. INFORME DE MEMORIA DE GESTION**

Es el documento en el que la dirección del instituto comunica los logros más significativos, así como las dificultades ocurridas en el año académico de ejercicio efectivo con la finalidad de planificar mejor las acciones educativas del siguiente año; de retroalimentar y revisar el Proyecto Educativo Institucional.

## **5.5. AREA PEDAGÓGICA:**

### **PLANIFICAR:**

#### **a) Formular el Proyecto Curricular:**

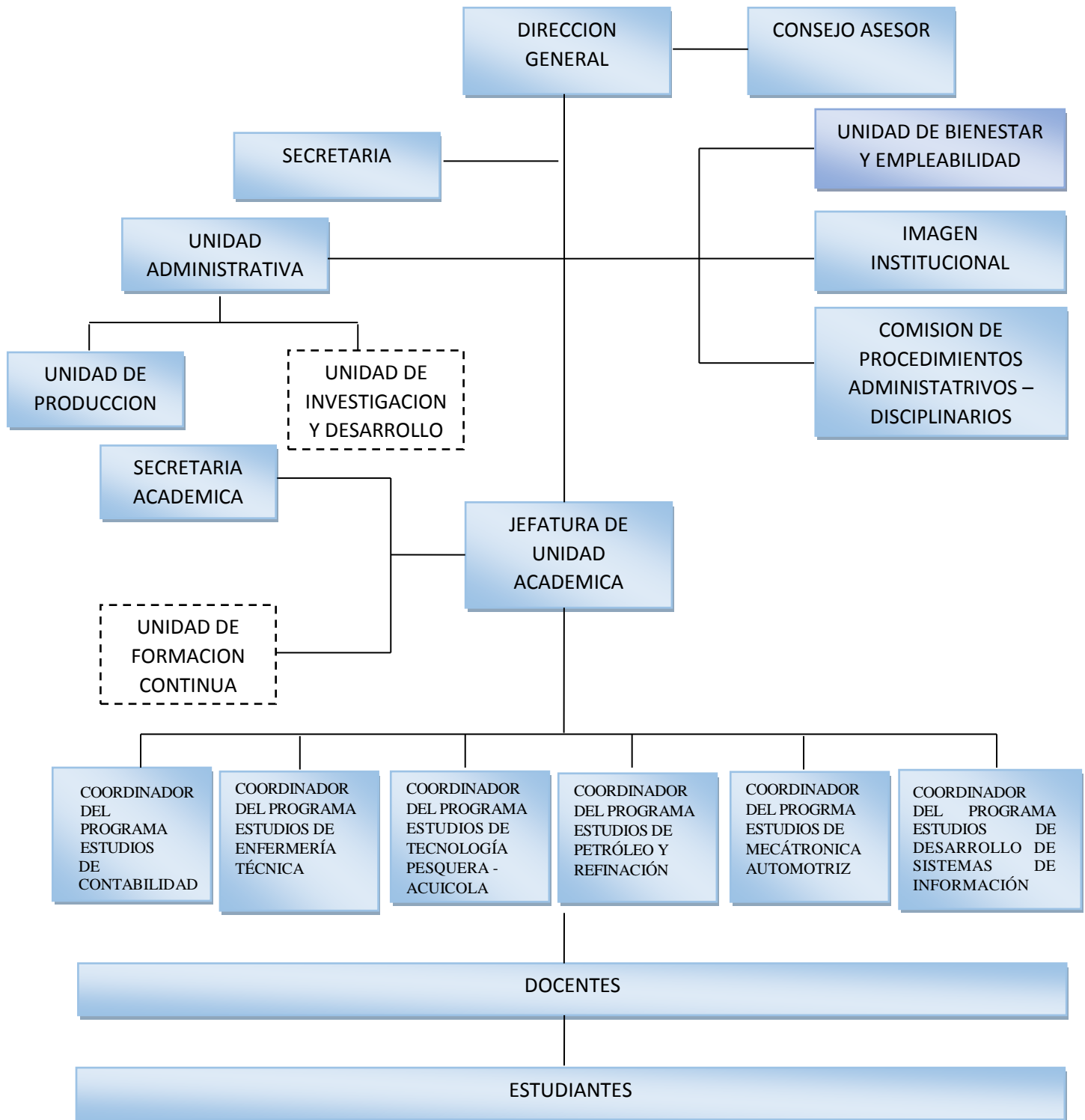
Los procesos de enseñanza-aprendizaje estarán establecidos en el Proyecto

Curricular Institucional. En el que están considerados: el enfoque didáctico, las programaciones curriculares, ejes curriculares, temas de empleabilidad, la metodología, los materiales educativos y los respectivos criterios e indicadores de evaluación.

b) **Programar la Función Docente:**

El docente es considerado como facilitador del aprendizaje, realiza la evaluación académica; participa en la gestión, busca la capacitación, auto capacitación y elabora proyectos.

## 5.6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO. ORGANIGRAMA



## **5.7. SUPERVISIÓN Y MONITOREO: EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO.**

El proceso de supervisión y monitoreo en nuestra institución consiste básicamente en un acompañamiento profesional en las labores pedagógicas y administrativas, en la perspectiva del mejoramiento del proceso educativo.

### a) Importancia del Proceso.

- Obtención de información del desempeño laboral docente y administrativo.
- Propuesta de mejora en el desempeño docente y administrativo.

### b) Beneficios esperados.

- Los docentes y administrativos reciben asesoramiento de los coordinadores de los Programas de Estudio.
- La función directiva se ve reforzada.
- Aumenta la confianza del docente sobre el trabajo técnico pedagógico que está realizando.
- Aumenta la efectividad del trabajo administrativo.

### c) Oportunidades.

- Se aprovecha la información pertinente para hacer seguimiento de los procesos pedagógicos y administrativos.
- Se optimiza los procesos pedagógicos y administrativos.

### d) Productos.

- Mecanismo de retroalimentación efectivo.
- Mejoramiento continuo de la labor docente y administrativa.
- Información pertinente para la dirección y toma de decisiones oportunas.
- El Plan de Monitoreo y Supervisión Educativa ejecutado.

## **5.8. CLIMA INSTITUCIONAL FAVORABLE.**

A partir de las vivencias cotidianas de los miembros del Instituto, se expresa vivencias personales y profesionales, esto contribuye notablemente a la eficiencia del trabajo académico y/o administrativo, por que interviene en un factor fundamental de la gestión: reunir muchas sinergias para lograr un objetivo común.

La dirección será transparente, con una organización y funciones adecuadas, responsablemente cumplidas; sistemas de comunicación efectiva; evaluaciones oportunas y serias; y, lo más importante: el impacto del conjunto en el aprendizaje de los educandos y del sector productivo.

Para generar un clima organizacional favorable, utilizaremos algunas estrategias como:

**A) Políticas de motivación y estímulo.**

- Reconocimiento: Orientada a valorar los éxitos de los miembros de la comunidad educativa.
- Premiación: Relacionada con la calidad de los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos.
- Pasantías: Relacionada a un área especializada.

**B) Políticas de delegación de funciones y trabajo en equipo:**

El acto de delegar implica establecer un compromiso con nuestros colegas acerca de:

- La naturaleza y el alcance de la función que se delega.
- Los resultados que se obtendrán.
- El método que se empleará para evaluar el desempeño.
- El cronograma de ejecución.
- La naturaleza y el grado de autoridad necesarios para cumplir la tarea.
- El trabajo en equipo.

**C) Políticas de comunicación y coordinación.**

El flujo de información dentro de nuestra organización es de vital importancia. La información es oportuna, necesaria y libre de distorsiones, brinda condiciones para una mejor comunicación, fortaleciendo el trabajo y facilitando la toma de decisiones colectivas.

## **CAPÍTULO VI**

### **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS**

En este capítulo se consideran las actividades a desarrollar con el fin de buscar alternativas de solución a la problemática de nuestro Instituto, además se conocen las estrategias a desarrollar para poder cumplir con estas actividades.

#### **6.1. Actividades a Desarrollar**

##### **6.1.1. Infraestructura:**

- Construcción de aulas en proceso.
- Construcción de laboratorios en proceso,
- Construcción de nuevos talleres en proceso.
- Construcción de almacén general en proceso.
- Construcción de tópico en proceso.
- Construcción de SSHH para docentes en proceso.
- Construcción de ambiente de Secretaria Académica en proceso.
- Construcción de vestuario para Educación Física.
- Construcción de ambiente para docentes.

##### **6.1.2. Administrativa:**

- Gestión ante el Gobierno Regional de Piura para la implementación y funcionamiento de la Unidad Ejecutora “Luciano Castillo Colonna”
- Automatización de archivos.
- Actualizar el Manual de Procedimientos Administrativos.
- Difusión del MOF, RI, PCI, PAT, PEI.
- Dinamizar el proceso de titulación de egresados.

##### **6.1.3. Pedagógica:**

- Gestión para capacitación docente en el programa de estudios respectivo.
- Adquisición bibliográfica actualizada y especializada.
- Oficina de orientación de micro y pequeña empresa.
- Adquisición de medios y materiales.

#### 6.1.4. Proyección social:

- Gestión con organizaciones populares para la proyección social,
- Adquisición de materiales para especialidades.
- Apoyo logístico a delegaciones que participan en actividades que beneficien a la comunidad.

#### 6.1.5. Económico:

- Elaboración de presupuestos anuales.
- Programa económico para el cumplimiento del pago de matrícula en los plazos programados.
- Formulación, evaluación, ejecución y liquidación de los proyectos y/o actividades productivas.

#### 6.1.6. Geográficos:

- Gestión para protección de Infraestructura.
- Gestión de terrenos adyacentes al instituto y otros terrenos para propiciar el desarrollo de nuevos proyectos.

## **6.2. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS**

### **6.2.1. Aspecto Administrativo.**

- 1.\_ Desarrollar un sistema de intranet mediante el uso de las TIC.
- 2.\_ Actualización permanente de los documentos de gestión.
- 3.\_ Difusión de los documentos de gestión a todos los estamentos.
- 4.\_ Reglamentar los procedimientos la tramitación de la documentación oficial de la institución.
- 5.\_ Actualizar el manual de procedimientos administrativos.

#### **Actividades. -**

- 1.1.- Gestionar equipos y software informático para los diferentes programas de estudios.
- 1.2.-Formar grupos de trabajo para revisión, actualización y difusión de los documentos de gestión.
- 1.3.-Planificar y ejecutar la difusión de los documentos de gestión.
- 1.4.-Análisis, interpretar y cumplir las normas vigentes para la tramitación de la documentación oficial de la institución
- 1,5.-Elaborar el Manual de Procedimientos Administrativos.

### **6.2.2. Aspecto Pedagógico. -**

- 1.- Sensibilizar al docente en investigación e innovación tecnológica.
- 2.- Capacitar internamente al personal por docentes que se han especializado.
- 3.- Participar en los eventos de capacitación que organiza las instituciones públicas y privadas.
- 4.- Implementar el material Bibliográfico de todos los programas de estudios.
- 5.- Proyectar micro y pequeña empresa.
- 6.- Gestionar prácticas pre-profesionales y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo para los estudiantes.
- 7.- Organizar eventos de capacitación para los estudiantes.
- 8.- Difundir a los grupos de interés las conclusiones de investigaciones.
- 9.- Elaborar un P.C.I. mediante la realización de talleres por programas de estudios.
- 10.- Proyectar la creación de las carreras técnicas: Turismo-Hotelería y Gastronomía.
11. Programar visitas a empresas
- 12.- Programar periodos de nivelación académica.
- 13.- Contar con un software contable.



### **Actividades**

- 1.1.- Gestionar proyectos productivos.
- 1.2.- Gestionar Innovación de contenidos y metodologías de aprendizaje.
- 1.3.- Programar cursos de capacitación interna y externa.
- 1.4.- Ejecutar actividades de implementación de la biblioteca
- 1.5.- Incentivar a la formación de mypes en todos los programas de estudio.
- 1.6.- Continuar en la búsqueda de convenios con las empresas públicas y privadas.
- 1.7.- Programar cursos de capacitación para los estudiantes invitando a especialistas.
- 1.8.- Estimular a las personas que realicen investigaciones dentro y fuera del Instituto.
- 1.9.- Programar talleres de mejoras por programas de estudio en el mes de marzo.
- 1.10.-Realizar estudios de la demanda de carreras técnicas.
- 1.11.-Elaborar un cronograma de visita a empresas públicas y privadas
- 1.12.-Difundir los beneficios del proyecto de nivelación.
- 1.13.- Gestionar software contable.

### **6.2.3. Aspecto Infraestructura.-**

- 1.- Gestionar la elaboración de proyectos con recursos del canon y sobre canon petrolero ante la Unidad Ejecutora 304.
- 2.- Gestionar que en los proyectos locales se considere la seguridad de la institución.
- 3.- Construcción en proceso de aulas, laboratorios e implementación para los programas de estudios-
- 4.- Construcción e implementación en proceso del tópico de enfermería.
- 5.- Construcción e implementación en proceso del laboratorio de dietética.
- 6.- Construcción e implementación en proceso del laboratorio para el programa de estudios de Contabilidad.

### **Actividades:**

- 1.1.- Elaboración del plano arquitectónico maestro de edificaciones.
- 1.2.-Realizar convenios con empresas para la protección de la infraestructura.
- 1.3.-Gestionar la construcción de más talleres y laboratorios para los programas de estudios.|
- 1.4.-Gestionar la construcción e implementación del tópico de enfermería.
- 1.5.-Gestionar la construcción e implementación del laboratorio de dietética.

1.6.-Realizar un proyecto para que se construya e implemente un laboratorio para el programa de estudios de Contabilidad.

#### **6.2.4. Aspecto de Responsabilidad Social**

- 1.- Elaborar el Plan de Responsabilidad Social.
- 2.- Realizar acciones de responsabilidad social a la comunidad
- 3.- Participar activamente en los diferentes eventos organizados por el gobierno local.
- 4.- Formar grupos estratégicos para la difusión escrita, oral y audio visual de actividades relevantes de la institución.

#### **Actividades**

- 1.1.- Realizar un Plan de Responsabilidad Social.
- 1.2.-. Realizar actividades de proyección: Campañas de vacunación, campaña de apoyo institucional, campañas de Navidad, otros.
- 1.3.-. Participar en las actividades más significativas de la provincia o de la región en la que existan posibilidades de participación de la institución.
- 1.4.- Gestionar en los medios de difusión un espacio, para la Institución, respecto de su Responsabilidad social

#### **6.2.5. Aspecto geográfico.**

1. - Forestar los ambientes interiores y exteriores del Instituto
2. - Realizar un estudio geográfico de la ubicación del instituto.
3. - Encauzar las quebradas que afectan la infraestructura de la institución.

#### **Actividades**

- 1.1.- Utilizar las áreas libres para zonas de cultivo.
- 1.2.- Realizar el estudio de impacto ambiental de las quebradas.

#### **6.3.6. Aspecto económico**

- 1.-Incrementar los recursos propios con la programación y ejecución de cursos libres.
- 2.- Ampliar convenios con otras instituciones.
- 3.- Elaborar un estudio socio económico de la población estudiantil.
- 4.-. Utilización del canon petrolero de acuerdo al desarrollo de los programas de estudio.
- 5.- . Implementar y difundir los programas de estudio, para alcanzar las metas de

atención autorizadas.

### **Actividades**

- 1.1.- Programar y realizar cursos libres con los recursos humanos y materiales de la institución.
- 1.2.- Gestionar convenios con empresas.
- 1.3.- Realizar estudios socio-económicos de la realidad estudiantil.
- 1.4.- Solicitar la participación de la comunidad educativa en la ejecución de proyectos.
- 1.5.- Realizar ferias de orientación vocacional a nivel secundario.

## **CONCLUSIONES:**

El trabajo realizado para elaborar el P.E.I. del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luciano Castillo Colonna”, permite llegar a las siguientes conclusiones:

- 1- El P.E.I. es viable administrativa, técnica, pedagógica y económicamente.
- 2- Caracteriza y diferencia el servicio que brinda la Institución.
- 3- Plantea objetivos factibles, a corto, mediano y largo plazo.
- 4- Fomenta la creatividad de los integrantes del Instituto.
- 5- Garantiza la funcionalidad orgánica del Instituto.
- 6- Es una herramienta de gestión que ayuda y unifica el trabajo de todos los miembros de la institución.
- 7- Dinamiza el quehacer educativo.
- 8- Apertura a la institución y sus integrantes a la mejora continua.
- 9- Permite la innovación y el dialogo de todos sus integrantes.
- 10- Fomenta el desarrollo institucional.
- 11- Compromete a los integrantes del Instituto con los objetivos propuestos.
- 12.-Nos permite organizarnos para afrontar el proceso de Licenciamiento y Acreditación.
- 13.-Nos compromete al cumplimiento de nuestra responsabilidad social.

## **RECOMENDACIONES**

1. Exigir el cumplimiento de lo normado respecto a la Unidad Ejecutora “Luciano Castillo”.
2. Fomentar la identidad institucional.
3. Presentar mediante cronograma proyectos viables para los años 2018 – 2021.
4. Actuar con responsabilidad y legalidad en los proyectos del P. E.I.
5. Mejorar la relación institución-empresa para actualizar documentos de gestión y planes de estudio.
6. Promover el trabajo en equipo.

7. Promover las innovaciones y estrategias en todos los programas de estudio.
8. Valorar las relaciones humanas en un clima de libertad y respeto a la persona.
9. Sensibilizar a los integrantes de la institución para el cumplimiento de los objetivos.
10. Priorizar necesidades urgentes de la institución.
11. Elaborar el Plan Estratégico de cada programa de estudios.
- 12.-Licenciar y acreditar los Programas de Estudio.
- 13.-Cumplir con la responsabilidad social del instituto.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- 1.- Holguín Reyes Virgilio construyendo nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional, guía para docentes y directores de centros educativos, solidaridad centro de estudios sociales área de educación y desarrollo .Chiclayo, Perú 1997
- 2.- Ministerio de Educación, Proyecto Educativo Nacional al 2021. Perú 2006.